



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCIÓN DE OBRAS

ADJUDICA LICITACIÓN PRIVADA 3519-1-CO17 "ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS REPOSICIÓN POSTA TEHUACO-QUETALCO, COMUNA DALCAHUE".

DECRETO ALCALDICIO N° 0240

DALCAHUE, 30 de Enero 2017.-

VISTOS: el acta de apertura e informe propuesta privada, la oferta presentada, el decreto alcaldicio N°0141 de fecha 17/01/2017 que llama a licitación privada y aprueba bases administrativas, Las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Licitación, el decreto Alcaldicio N° 2.068 de fecha 26/12/2016 que declara inadmisibles Licitación serie ID 3519-22-LE16, el Acta de Apertura de fecha 19/12/2016, en donde se detalla los fundamentos de las bases administrativas no cumplidas por los oferentes, las consultas realizadas en portal mercado publico a través de foro inverso, con fecha 19/12/2016 en donde se pide aclarar certificados adjuntos, las preguntas realizadas por los oferentes a través de mercado publico entre el 04/12/2016 y el 06/12/2016, el Decreto Alcaldicio N° 1.910 de fecha 30/11/2016, en donde se llama por segunda vez Licitación Pública, se aprueban bases y términos técnicos de referencia y designa comisión receptora y evaluadora de las ofertas, el Decreto Alcaldicio N°1.899 declara inadmisibles Licitación serie ID 3519-21-LE16, El Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 28.11.2016, en la cual consta que se presenta un oferente para la propuesta, La Licitación Pública serie ID 3519-21-LE16, el decreto alcaldicio N°1.833 de fecha 16/11/2016 que llama a Licitación Pública, La necesidad de licitar la Asesoría a la Inspección Técnica de Obras del proyecto "Reposición posta Tehuaco-Quetalco", Las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Licitación, La Resolución Exenta Nro. Gr. N° 529 de fecha 11/04/2016 del Gobierno Regional en donde en el punto primero se encomienda en forma completa e irrevocable a la Unidad Técnica, la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto, La Resolución Exenta N° 529 de fecha 11/04/2016 del Gobierno Regional, que aprueba transferencia de fondos a la I. Municipalidad de Dalcahue para la ejecución del proyecto "Reposición posta Tehuaco-Quetalco, comuna Dalcahue", el Convenio Mandato de fecha 04/04/2016, La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento art.10 N°7 letra L);Decreto N° 250 del 2004, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS REPOSICIÓN POSTA TEHUACO - QUETALCO COMUNA DALCAHUE" al siguiente Oferente:

CARLOS MARCELO OJEDA CÁRDENAS	RUT N°
-------------------------------	--------

Por un monto de \$15.693.000.- (quince millones seiscientos noventa y tres mil pesos). Impuestos Incluidos.

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- Oficina de partes

JSHS/CIVG/RPSN/pbd.-